

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABÍ S. A. TCARSA, CELEBRADA EL 6
DE ABRIL DE 2013.**

En el Cantón Portoviejo, a los seis días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Ave. América y Córdoba, Sector Puente del Salto, Cantón Portoviejo, Provincia Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABÍ S. A. TCARSA, las siguientes personas: Javier Marcelo Avendaño Vera, representando una acción; Duval Jefav Carreño Mendoza, representando doscientas cincuenta y cuatro acciones; German Leonardo Intriago Litardo, representando una acción; Olivia Robertina Jalca Gallegos, representando doscientas sesenta acciones; Daniel Augusto Loo Párraga, representando cuatro acciones; Wilberth Daniel Marcillo Intriago, representando tres acciones; Julio Manuel Mendoza Macías, representando una acción; Holger Aristides Mendoza Mendoza, representando cuatro acciones; Estuardo Alfredo Mendoza Mora, representando una acción; Calixto Aristides Mendoza Zamora, representando una acción; Miguel Angel Meza Chica, representando una acción; Jorge Enrique Meza Soto, representando una acción; José Luis Meza Soto, representando cuatro acciones; Washington Alberto Meza Soto, representando cuatro acciones; Ramón Antonio Moreira Jalca, representando cinco acciones; Mario Ismael Párraga Somoza, representando cinco acciones; y, Juan Victoriano Somoza Vera, representando doscientas cincuenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo vigésimo tercero del Estatuto de la Compañía:

- 1. Conocimiento de Informe de actividades del ejercicio económico del año 2012, a ser presentado por el Gerente General;**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario del ejercicio económico del 2012;**
- 3. Aprobación de los Informes y balances presentados.**

Preside la sesión la señora Olivia Robertina Jalca Gallegos y actúa como secretario el señor Duval Jefav Carreño Mendoza, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta en sus respectivos nombramientos. La Presidenta solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

1.- El Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas entre el 14 de mayo de 2012, fecha que la compañía adquirió vida jurídica y el 31 de diciembre del 2012, manifestando que se han efectuado las siguientes actividades: gestión de aportes económicos no reembolsables de los accionistas para la legalización y sostenimiento de gastos administrativos de la empresa; creación de una base de datos de potenciales clientes y accionistas; elaboración y actualización de los libros sociales e instalación de la oficina administrativa; contratación de un contador externo que lleve la contabilidad y libros de cuentas de la compañía; afiliación al IESS del Gerente General, entre otras. Es de destacar que la empresa durante los meses correspondiente al ejercicio económico del 2012 no tuvo movimientos económicos por cuanto el 20 de agosto de 2012 la Agencia Nacional de Tránsito le otorgó el Permiso de Operación para dos vehículos de los cuales el uno de propiedad del accionista Washington Alberto Meza Soto fue vendido a una tercera persona dejando de ser parte de la Compañía y el otro de propiedad de Duval Jefav Carreño Mendoza que estaba cumpliendo contratos de trabajos personales del accionista adquiridos con anterioridad; así mismo, tan pronto se obtuvo el Permiso de Operación se han solicitado varios incrementos de Cupo que aún se encuentran en trámites, razón por la cual no se ha generado ingresos económicos durante este ejercicio, salvo los aportes de los accionistas para la cuenta de integración de capital. Estas han sido las razones por las cuales los estados financieros no reflejan movimientos económicos en sus cuentas. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los socios y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisario, señora Erica Vanessa Carreño Mendoza, hace entrega a los socios presentes de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, y expone que revisado el mismo, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el periodo mencionado. Así mismo, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Finalmente, señaló que al haberse aprobado el Permiso de Operación y una vez se aprueben los incrementos de cupo en trámites, se espera que se inicie la actividad económica de la compañía con lo cual se generen ingresos que permitan su sostenimiento. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el señor José Luis Meza Soto, recogiendo el parecer del resto de los accionistas, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa durante el ejercicio económico del año 2012. Los socios presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometido a votación, resuelven aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, el balance del periodo y el Informe presentado por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico del año 2012; y e) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las doce horas con treinta minutos, los accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABÍ S. A. TCARSA, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.


Olivia Robertina Jalca Gallegos
Gerente General-Secretario-accionista


Duval Jefav Carreño-Mendoza
Presidente Junta-accionista

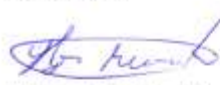

Javier Marcelo Avendaño Vera
Accionista


Germán Leonardo Intriago Litardo
Accionista


Daniel Augusto Loor Párraga
Accionista


Wilberth Daniel Marcillo Intriago
Accionista


Julio Daniel Mendoza Macías
Accionista


Holger Aristides Mendoza Mendoza
Accionista


Estuardo Alfredo Mendoza Mora
Accionista


Calixto Arisitides Mendoza Zamora
Accionista



Miguel Ángel meza Chica
Accionista



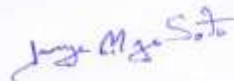
José Luis Meza Soto
Accionista



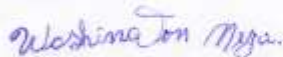
Ramón Antonio Moreira Jalca
Accionista



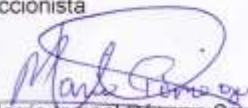
Juan Victoriano Somoza Vera
Accionista



Jorge Enrique Meza Soto
Accionista



Washington Alberto meza Soto
Accionista



Mario Ismael Parraga Somoza
Accionista